ACTA No 005 DE PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO	:	**119 DE 2022**
OBJETO	:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ESTIMULANDO EL PROCESO DEPORTIVO Y APOYO DE LAS DIFIERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL AREA URBANA Y/0 RURAL A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"**
CONTRATANTE	:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION
SUPERVISOR	:	RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
CEDULA	:	14.325.556
CONTRATISTA	:	CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CEDULA	:	74.377.056
FECHA ACTA No 001 DE INICIO	:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA No 002 DE RECIBO PARCIAL 001	:	13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA No 003 RECIBO DE PAGO PARCIAL 001	:	16 DE DICIEMBRE 2022
FECHA ACTA No 004 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA No 005 RECIBO DE PAGO FINAL Y LIQUIDACION	:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$ 2.166.660
VALOR FINAL A PAGAR (Presente acta)	:	$ 866.660
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	:	$ 2.166.660
SALDO POR EJECUTAR	:	$0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

En el municipio de Puerto Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron **RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ Director Ejecutivo del I.M.D.R.** en calidad de **supervisor,** y **contratista, CAMILO ERNESTO TORRES MELO** con el fin de entregar el pago parcial 001 del último de los nombrados la suma de: **OCHOCIENTOS SESENTA SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($866.660) M/CTE**. Cancelados mediante comprobante de Egreso No. 2022000442 con pago electrónico del BANCO DAVIVIENDA por concepto del pago parcial 001 del contrato de la referencia.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Puerto Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO IMDR

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CONTRATISTA

Elaboró:
Marta Milena Cardona
Tesorera I.M.D.R